

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional 2018
CIRCULAR 03

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2017.

**TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PRESENTES**

En relación a los Anexos Técnicos de las disciplinas acuáticas que en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018 derivan técnicamente de la Federación Mexicana de Natación, A.C. (Aguas Abiertas, Clavados, Nado Sincronizado, Natación y Polo Acuático), dichos documentos han sido deshabilitado del portal de documentos básicos de dichos eventos.

Lo antes mencionado obedece a la falta de cumplimiento de acuerdos por parte de la Federación Mexicana de Natación, A.C.

Lo anterior con fundamento en los Art. 30 y 51 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, publicada en el DOF el 7 de junio de 2013, así como en Art. 22 del Reglamento de la citada ley.

Atentamente



Manuel Portilla Diéguez
Subdirector de Cultura Física